

## ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE, CHIAPAS.

En el municipio de El Bosque, Chiapas; siendo las **10:00** horas, del día **09 de Abril del año 2024**, reunidos en la sala de cabildo del edificio de la Presidencia Municipal de El Bosque, Chiapas; ubicado en la cabecera Municipal S/N; los **Ing. Lorenzo Antonio Gómez Díaz**, Presidente del Comité de Transparencia, **C. Isidro Ezequiel Pérez Santiz**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **C. Antonio Sánchez Sánchez** Vocal de Comité de Transparencia y el **Ing. Lorenzo Leandro Santiz Grajales**, responsable de la unidad de Transparencia.

Reunidos en los términos del artículo 66 Fracción II, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas a efecto de llevar a cabo la IV ordinaria del Comité de Transparencia, misma que se sujeta al tenor siguiente:

### Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis y discusión de la información generada a través de la plataforma Nacional de transparencia Chiapas con número de folio **071981724000008**
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

**Primero:** el C. Isidro Ezequiel Pérez Santiz, secretario del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose la mayoría de los integrantes de este comité de transparencia del municipio, por lo que existe Quorum Legal requerido y, en consecuencia, son válidos todos los acuerdos que se adopten en esta sesión.

**Segundo:** se dio lectura al orden del día y somete a la aprobación de los miembros presentes del comité, por lo que después de la lectura, al no haber observación alguna de los miembros del comité se aprueba por unanimidad el documento de mérito; así mismo, solicita a los miembros presentes que de haber algún tema que consideren importante y que no estuviese comprendido en el orden del día, fuese propuesto para discutir en asuntos generales.

**Tercero:** El Ing. Lorenzo Leandro Santiz Grajales, responsable de la unidad de transparencia; haciendo uso de su voz, dio a conocer la información que solicita el **C. ENRIQUE ALBERTO VÁZQUEZ CONSTANTINO** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Chiapas. con número de folio **071981724000008** a los integrantes del comité de transparencia para su análisis y discusión así dar cumplimiento con los lineamientos del instituto de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales del estado de Chiapas; por lo que solicita a los miembros de este órgano colegiado su aprobación para dar cumplimiento al marco de la ley.

Sometiendo a consideración únicamente las preguntas que se presentan a continuación:

2. **Proporcionarnos el plan de desarrollo urbano municipal vigente.**
3. **En su caso, quiénes realizaron el plan de desarrollo urbano municipal y el monto erogado por la realización del más reciente plan de desarrollo urbano municipal.**

**11. Informe sobre los rastros municipales, información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y cantidad de animales sacrificados por día. Indicar si cuenta con cuarto frío, incineradores, sierras de tórax y de canal, plantas de tratamiento de aguas residuales NOM-002-ECOL1996.**

Una vez escuchado los planteamientos, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación.

**Acuerdo No. 1**

Sometiendo a consideración de los miembros presentes para su aprobación, por unanimidad de votos, los integrantes de este Órgano Colegiado, después de analizar lo manifestado en el planteamiento 3 de la presente Acta, acuerdan y aprueban:

2. Por el momento no contamos con el plan de desarrollo urbano ya que se ha solicitado su pronta elaboración para posteriormente ser publicado.
3. Aun no se cuenta con los datos ya que se está buscando a la persona indicada para realizar el plan de desarrollo urbano.
11. No contamos con la información solicitada por que en el municipio no se cuenta con el Rastro municipal.

**Cuarto:** a continuación, se solicitó a los miembros que propusieron asuntos a tratar en el presente punto, que en orden de prelación sean escuchados y discutidos los mismos. Luego de constatar que no hubo participación se procedió al siguiente punto del orden del día.

**Quinto:** en vista de que se agotaron todos y cada uno de los puntos propuestos en la presente sesión de instalación del Comité de Transparencia del municipio, y tomados los acuerdos correspondientes, se dio por clausurada la presente reunión a las 13.00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al cauce lo que en ella intervinieron:



Ing. Lorenzo Antonio Gómez Díaz  
Presidente Del Comité De  
Transparencia



C. Antonio Sánchez Sánchez  
Vocal Del Comité De Transparencia

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
EL BOSQUE, CHIAPAS.

**C. Isidro Ezequiel Pérez Santiz**

Secretario Técnico Del Comité  
De Transparencia

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
2021-2024  
EL BOSQUE CHIAPAS

**Ing. Lorenzo Leandro Santiz Grajales**

Responsable De La Unidad De  
Transparencia

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipal 2021-2024  
**El Bosque, Chiapas A 18 de abril de 2024**  
**Asunto:** respuesta al oficio MBC/TM/2024/039

Enrique Alberto Vázquez Constantino  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Mediante este documento se informa que los puntos correspondientes a PRESIDENCIA MUNICIPAL:

- 4. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de reservas territoriales. En su territorio.**
- 5. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de zonas de reservas ecológicas y los programas de ordenamiento en esta materia.**
- 6. Proporcionarnos información sobre las acciones que mitiguen el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible en su Municipio.**

No contamos con la información solicitada

  
  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2021-2024  
EL BOSQUE, CHIAPAS  
**C. HUMBERTO LOPEZ PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CC. Para Archivo

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipal 2021-2024  
El Bosque, Chiapas A 17 de abril de 2024  
**Asunto:** respuesta al oficio MBC/TM/2024/039

Enrique Alberto Vázquez Constantino  
**SAPAM Y LIMPIA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Mediante este documento se informa que los puntos correspondientes a SAPAM y Limpia Municipal:

**7. Informe sobre el suministro de agua potable o entubada a su población (número de tomas domiciliarias, litros por segundo suministrado diario) así también sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales que cuenta el H. Ayuntamiento e indicarnos si están en operación (en su caso, indicarnos localidad en que se ubican las plantas de tratamiento y cuántos litros por segundo diarios tratan en dichas plantas y el monto mensual del pago de energía eléctrica por el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales**

Se Informa que:

El H. Ayuntamiento El Bosque, Chiapas; Cuenta con 850 tomas para la población de la cabecera municipal y existen tomas clandestinas de las cuales no tenemos información sobre cuantas existan.

En este municipio no contamos con plantas de tratamiento de aguas residuales por lo cual no contamos con esta información.

**9. Informe sobre los protocolos para la recolección, administración, separación y disposición final de residuos sólidos, cantidad de vehículos que cuentan para la recolección, toneladas de residuos sólidos recolectadas de manera mensual e indicarnos la ubicación, condiciones y extensión territorial de los tiraderos públicos, rellenos sanitarios y otros espacios utilizados para este fin.**

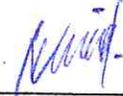
Se informa que:

- 1.- Contamos con Volteo para tirar basura
- 2.- un chofer de volteo
- 3.- contamos con 6 elementos para tirar basura
- 4.- un campanero
- 5.- no contamos con la información acerca de las toneladas recolectadas de manera mensual ya que no se lleva un control.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DIRECTOR  
SAPAM  
2021-2024  
EL BOSQUE, CHIAPAS

6.- la ubicación del tiradero es en Carretera Vía Simojovel a 3 Km de la población y cuenta con una superficie de 3 Hectáreas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DIRECTOR  
SAPAM  
2021-2024  
EL BOSQUE, CHIAPAS



**C. Nicolas Valentín Cáceres Gómez**  
Director de SAPAM y Limpia Municipal

CC. Para Archivo

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipal 2021-2024.  
**Asunto:** respuesta al oficio MBC/TM/2024/039

Enrique Alberto Vázquez Constantino  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Mediante este documento se informa que los puntos correspondientes a alumbrado público:

**8. Informe sobre el número de luminarios de alumbrado público, qué tipo de luminario tienen (vapor de mercurio, vapor de sodio, led, entre otros), el consumo de energía eléctrica por alumbrado público en (kW y el monto erogado en pesos mexicanos).**

Se informa que el total de luminarias de alumbrado público con los que cuenta el H. Ayuntamiento Municipal El Bosque, Chiapas. Son un total de 400 luminarias de alumbrado público.

Las luminarias con las que contamos son de 65W a 220W (Lámparas ahorradoras)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2021-2024  
EL BOSQUE, CHIAPAS

  
**C. Humberto López Pérez**  
**Presidente Municipal**

CC. Para Archivo

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipal 2021-2024.  
**Asunto:** respuesta al oficio MBC/TM/2024/039  
El Bosque, Chiapas a 11 de abril de 2024

**Enrique Alberto Vázquez Constantino**  
**COORDINADOR DE MERCADO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Mediante este documento se informa que los puntos correspondientes al mercado público municipal:

**10. Informe sobre los mercados públicos y centrales de abastos ubicados en su municipio, indicándonos extensión territorial, número de locatarios y la ubicación de ellos.**

Se informa que El municipio de El Bosque, Chiapas; cuenta con un mercado publico el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal en la dirección: Col. Centro de este H. Ayuntamiento.

Se informa también que en lo que respecta al mercado municipal cuenta con 120 locatarios los cuales están distribuidos dentro y fuera del mercado los cuales tiene su respectivo permiso por parte del H. Ayuntamiento El Bosque, Chiapas.

Sin mas por el momento le envió un cordial saludo esperando sea de su interés la información brindada.

---

**C. Carlos Gómez Gonzales**  
Coordinador del mercado municipal

CC. Para Archivo